



EMCO EP
Empresa Coordinadora de
Empresas Públicas

Vigencia

27 de abril de 2021

Código del Procedimiento

APYR-MP05-SP01-PR01

PROCEDIMIENTO CATASTRO, CALIFICACIÓN E IDONEIDAD DE LIQUIDADORES

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboración	Alex Machado	Especialista Estratégico de Talento Humano y Gestión Empresarial	
	Juan Carlos Arboleda	Analista de Procesos	
Revisión	Saskya Caizapanta	Gerente Corporativo de Liquidación de Empresas Públicas	
	Washington Gonzalez	Director de Planificación	
Aprobación	Luis Gabriel Castro	Gerente General	

 EMCO EP Empresa Coordinadora de Empresas Públicas	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO POR REQUERIMIENTO DE DOCUMENTOS	Versión: 1.0
	CÓDIGO: APYR-MP05-SP01-PR01	Página: 1 de 18

CONTENIDO

1. PROPÓSITO.....	2
2. ALCANCE	2
3. RESPONSABILIDADES	2
4. TERMINOS Y DEFINICIONES	3
5. DETALLE DEL PROCEDIMIENTO	4
5.1. DIAGRAMA DE FLUJO	4
5.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.....	5
5.3. POLÍTICAS DEL PROCEDIMIENTO	11
6. INDICADORES	16
6.1. INDICADOR 1:	16
6.2. INDICADOR 2:	16
7. ANEXOS.....	17

 EMCO EP Empresa Coordinadora de Empresas Públicas	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO POR REQUERIMIENTO DE DOCUMENTOS	Versión: 1.0
	CÓDIGO: APYR-MP05-SP01-PR01	Página: 2 de 18

1. PROPÓSITO

Determinar las diferentes etapas para el catastro, conformación de ternas y calificación de idoneidad de los liquidadores en las empresas públicas de la Función Ejecutiva coordinadas por EMCO EP.

2. ALCANCE

El procedimiento inicia con la disposición para la elaboración de la convocatoria, continúa con la evaluación y finaliza con la calificación de idoneidad a través del directorio.

3. RESPONSABILIDADES

1. Gerente General de EMCO EP:

- El catastro de liquidadores, será administrado por el Gerente General o su delegado.
- De manera facultativa, la Gerencia General de EMCO EP podrá también informar a empresas, grupos económicos o gremios profesionales en el Ecuador u otros, sobre el procedimiento de convocatorias y postulación, a través de invitaciones directas; a través de la Dirección de Comunicación.

2. Gerencia Corporativa de Liquidación de Empresas Públicas:

- El catastro de liquidadores, será actualizado de manera periódica por la Gerencia considerando que:
 - Exista la necesidad de realizar una convocatoria para la designación de liquidadores de las empresas públicas coordinadas por EMCO EP.
 - Cuando las personas postulantes cumplieren con lo estipulado en el presente procedimiento.

3. Comité Evaluador:

- El Comité Evaluador, se conformara una vez realizada la primera convocatoria y estará integrado por:
 - Un delegado del Gerente General de EMCO EP; quien lo presidirá;
 - Dos delegados de la Dirección Administrativa Financiera de EMCO EP; y,
 - Dos servidores de la Gerencia a la cual pertenezca la EP en liquidación.
- Todos los miembros tendrán voz y voto, actuará como secretario un servidor designado previamente por el Gerente General de EMCO EP.

 EMCO EP Empresa Coordinadora de Empresas Públicas	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO POR REQUERIMIENTO DE DOCUMENTOS	Versión: 1.0
	CÓDIGO: APYR-MP05-SP01-PR01	Página: 3 de 18

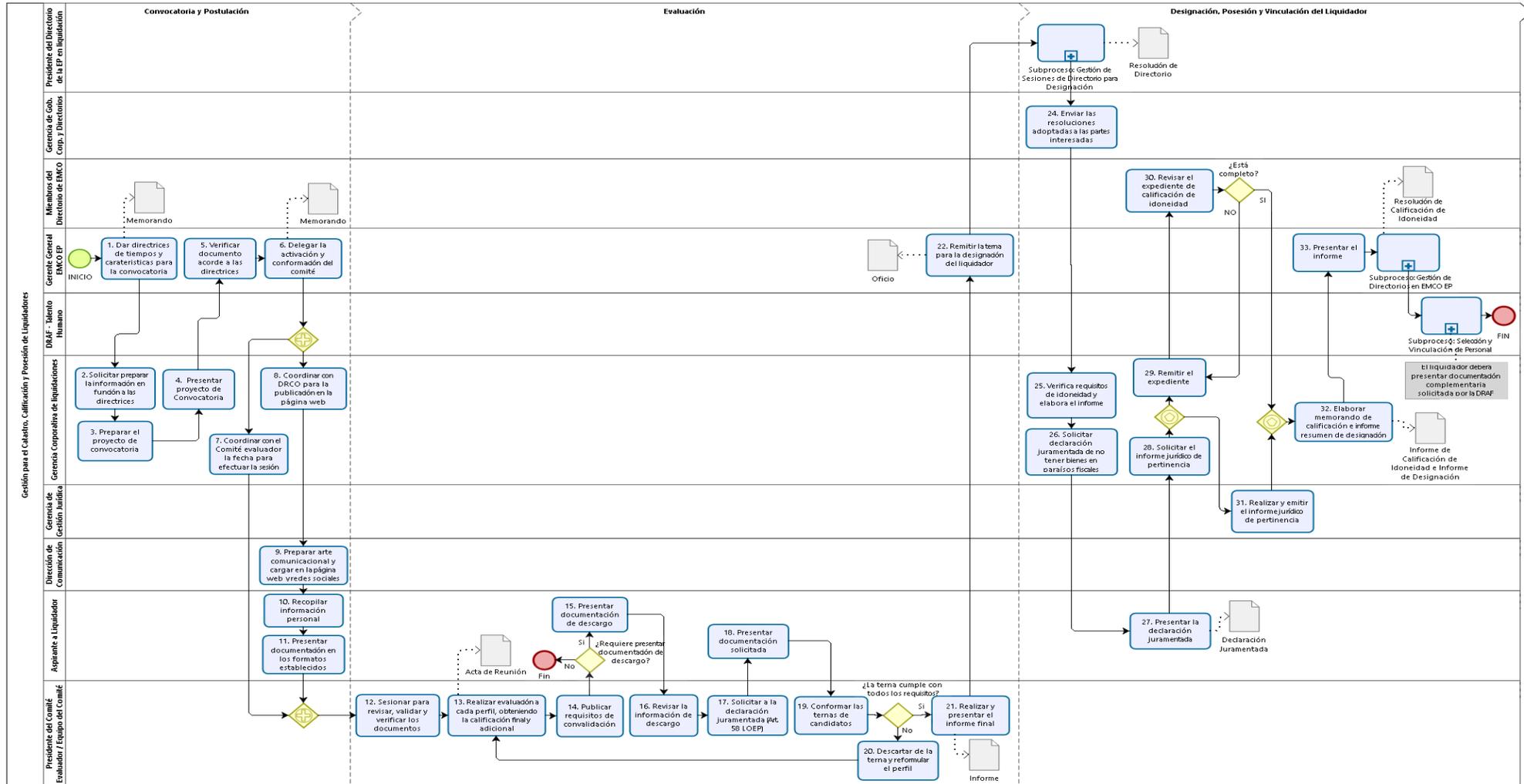
- El Comité Evaluador se instalará con la presencia de todos sus miembros, las reuniones podrán ser presenciales o virtuales, requiriendo en las actas la firma de todos sus miembros y del Secretario.
- Las decisiones se adoptarán por mayoría simple, los votos solo podrán ser afirmativos o negativos.
- Sin perjuicio de las atribuciones del Comité Evaluador que se deriven de este procedimiento y las demás normas legales vigentes, se establecen de manera específica las siguientes:
 - Conocer, ejecutar y resolver sobre todos los asuntos relacionados con el presente procedimiento.
 - Absolver las consultas o preguntas realizadas por las partes interesadas, dentro del marco de lo establecido en el presente procedimiento.
 - Conocer y resolver sobre las solicitudes que presenten los interesados a ocupar el cargo de liquidador.
 - Verificar el cumplimiento de los requisitos de participación y condiciones establecidas para la presentación de la documentación por parte del interesado al cargo de liquidador.
 - Presentar a la Gerencia General de EMCO EP los informes debidamente suscritos con la calificación de postulantes, la terna de liquidadores, las conclusiones y recomendaciones respectivas.
 - Suscribir las actas y demás actuaciones administrativas que correspondan, para el cumplimiento de sus atribuciones.

4. TERMINOS Y DEFINICIONES

No aplica para este procedimiento.

5. DETALLE DEL PROCEDIMIENTO

5.1. DIAGRAMA DE FLUJO



 EMCO EP Empresa Coordinadora de Empresas Públicas	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO POR REQUERIMIENTO DE DOCUMENTOS	Versión: 1.0
	CÓDIGO: APYR-MP05-SP01-PR01	Página: 5 de 18

5.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Responsable	#	Actividad	Descripción de Actividad	Registro
Gerente General EMCO EP	1	Disponer directrices para la convocatoria	Dispone la elaboración del cronograma contemplando las características y el tiempo máximo de vigencia para la postulación.	Memorando
Gerencia Corporativa de Liquidación	2	Solicitar la preparación de la información en función a las directrices	Una vez receptado el memorando con las directrices del Gerente General, solicita al servidor del área designado preparar la información de la convocatoria, tomando en cuenta las características del mismo.	
Gerencia Corporativa de Liquidación	3	Preparar proyecto de convocatoria	Receptada las instrucciones e insumos, recolecta información y elabora el proyecto de convocatoria, tomando en cuenta lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Objetivo de la convocatoria. - Descripción de requisitos a cumplir (perfil) - Datos de contacto de EMCO EP para proporcionar información adicional requerida por los interesados (creación de un alias o una cuenta de correo, para el secretario del Comité Evaluador). - De ser necesario, incorporar el link de descarga de la página web de EMCO EP, donde se encuentre la información detallada (Coordinación con la Dirección de Comunicación). 	
Gerencia Corporativa de Liquidación	4	Presentar proyecto de convocatoria	Generado el proyecto de convocatoria, presenta la documentación al Gerente General para su revisión.	
Gerente General EMCO EP	5	Verificar documento acorde a las directrices	Revisa la documentación y verifica que estén acorde las directrices establecidas. Una vez revisadas y validadas, dispone la ejecución del proceso de convocatorias y postulación al cargo.	
Gerente General EMCO EP	6	Delegar la activación y conformación del Comité	A través de memorando dirigido a los miembros seleccionados en función de roles y perfiles, se activa el Comité Evaluador para dar inicio a la fase de	

Archivo: Procedimiento Catastro, Calificación, y Posesión de Liquidadores

Toda copia impresa o digital de este documento será considerada **COPIA NO CONTROLADA**. Revisar versiones actualizadas en la Intranet Institucional

 EMCO EP Empresa Coordinadora de Empresas Públicas	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO POR REQUERIMIENTO DE DOCUMENTOS	Versión: 1.0
	CÓDIGO: APYR-MP05-SP01-PR01	Página: 6 de 18

Responsable	#	Actividad	Descripción de Actividad	Registro
		Evaluador	postulación y evaluación de información de los aspirantes a Liquidador	
Gerencia Corporativa de Liquidación	7	Coordinar con el Comité evaluador la fecha para efectuar la sesión	Coordinar con el Comité Evaluador la fecha tentativa para efectuar la sesión, a fin de revisar y validar la documentación remitida por los aspirantes.	
Gerencia Corporativa de Liquidación	8	Coordinar con Dirección de Comunicación para la publicación en la página web	Aprobada la convocatoria, coordina con la Dirección de Comunicación para que elabore el arte y coloque la documentación y formatos-registros establecidos en la página web de EMCO EP, así como la difusión de la misma.	
Dirección de Comunicación	9	Preparar arte comunicacional y colocar en la página web y redes sociales	Prepara el arte comunicacional, carga el archivo y los formatos-registros en la página web; así mismo difunde esta convocatoria en las cuentas de redes sociales oficiales de la EMCO EP.	
Aspirante a Liquidador	10	Recopilar información personal	Una vez publicada la convocatoria con las instrucciones y plazo establecido en la página web de la EMCO EP, el aspirante a liquidador recopila la información personal, de acuerdo a los requisitos descritos.	
Aspirante a Liquidador	11	Presentar documentación en los formatos establecidos	<p>Envía su documentación con todos los soportes correspondientes en el formato requerido por EMCO EP tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hoja de vida - Certificados laborables, - Copias de títulos profesionales, - Certificados de capacitaciones - Referencias u otros pertinentes <p>Nota: La información que no sea respaldada con los registros correspondientes no será considerada para su evaluación.</p>	
Presidente del Comité Evaluador / Equipo del Comité	12	Sesionar con el objetivo de revisar, validar y verificar los documentos	Culminado el plazo o la fecha para la presentación de información por parte de los aspirantes, el Comité procede a sesionar para revisar, validar y verificar los documentos remitidos.	
Presidente del	13	Realizar	Realiza la valoración de cada perfil,	Acta de

Archivo: Procedimiento Catastro, Calificación, y Posesión de Liquidadores

Toda copia impresa o digital de este documento será considerada **COPIA NO CONTROLADA**. Revisar versiones actualizadas en la Intranet Institucional

 EMCO EP Empresa Coordinadora de Empresas Públicas	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO POR REQUERIMIENTO DE DOCUMENTOS	Versión: 1.0
	CÓDIGO: APYR-MP05-SP01-PR01	Página: 7 de 18

Responsable	#	Actividad	Descripción de Actividad	Registro
Comité Evaluador / Equipo del Comité		evaluación a cada perfil, obteniendo la calificación final y adicional	revisando el cumplimiento de requisitos de postulación y cuantificando los parámetros establecidos. Presentan las evaluaciones de todos los postulantes sin excepción y se considerará en plenaria cualquier tipo de inconsistencia para la toma de decisión entre todos los participantes del Comité dejando registrado en la misma acta de reunión dichas actuaciones	Reunión
Presidente del Comité Evaluador / Equipo del Comité	14	Publicar requisitos de convalidación	<p>El Comité publica los resultados preliminares y abre la fase de convalidación para confirmar que lo presentado por el aspirante está debidamente sustentado, quien tendrá un tiempo no mayor a 2 días para presentar la documentación de descargo.</p> <p>¿Requiere presentar documentación de descargo? Si: Continuar con la actividad 15 No: FIN</p> <p>Nota: Será convalidable la información en los siguientes casos:</p> <p>Cuando los errores sean de forma y no de fondo, se entenderá por errores de forma aquellos que no implican modificación alguna al contenido sustancial de la información presentada por los postulantes, tales como errores tipográficos, aritméticos, sumillas o certificaciones.</p>	
Aspirante a Liquidador	15	Presentar documentación de descargo	Recibe el comunicado, recolecta la información y remite la documentación de descargo.	
Presidente del Comité Evaluador / Equipo del Comité	16	Revisar la información de descargo	El Comité Evaluador se reúne para revisar la información de descargo	
Presidente del	17	Solicitar a las	Una vez realizada la evaluación a todos	

Archivo: Procedimiento Catastro, Calificación, y Posesión de Liquidadores

Toda copia impresa o digital de este documento será considerada **COPIA NO CONTROLADA**. Revisar versiones actualizadas en la Intranet Institucional

 EMCO EP Empresa Coordinadora de Empresas Públicas	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO POR REQUERIMIENTO DE DOCUMENTOS	Versión: 1.0
	CÓDIGO: APYR-MP05-SP01-PR01	Página: 8 de 18

Responsable	#	Actividad	Descripción de Actividad	Registro
Comité Evaluador / Equipo del Comité		personas elegibles declaración juramentada (Art. 58 LOEP)	los participantes, el Comité solicita a las personas elegibles la Declaración Juramentada de no estar inmerso en las prohibiciones señaladas en la normativa legal vigente, entre otras que se señala en las políticas del presente procedimiento.	
Aspirante a Liquidador	18	Presentar documentación solicitada	Presentar documentación solicitada (U otra que sea expresamente considerada por el Comité Evaluador) en el plazo establecido.	
Presidente del Comité Evaluador / Equipo del Comité	19	Conformar las ternas de candidatos	Receptadas y revisadas las declaraciones documentadas por parte de los candidatos elegibles, se conforma las ternas de aspirantes a liquidador. ¿La terna cumple con todos los requisitos? Si: Ir a la actividad 21. No: Continuar con la actividad 20.	
Presidente del Comité Evaluador / Equipo del Comité	20	Descartar de la terna y reformular el perfil	En caso que en el evento de la sesión se compruebe que una o varias personas se encuentren incursas en una o cualquiera de las inhabilidades señaladas en el marco legal vigente, será descartada de la terna y la misma será reformulada por parte del Comité Evaluador. Regresar a la actividad 13.	
Presidente del Comité Evaluador / Equipo del Comité	21	Realizar y presentar el informe final	Una vez culminada la validación y verificación de la información (incluyendo posibles convalidaciones) el Comité Evaluador procederá a realizar el Informe Final con todas las actividades y resultados alcanzados, incluyendo como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes y Base legal - Objetivos - Alcance - Procedimiento ejecutado - Resultados alcanzados por cada etapa - Identificación de la Terna para Liquidador 	Memorando

Archivo: Procedimiento Catastro, Calificación, y Posesión de Liquidadores

Toda copia impresa o digital de este documento será considerada **COPIA NO CONTROLADA**. Revisar versiones actualizadas en la Intranet Institucional

 EMCO EP Empresa Coordinadora de Empresas Públicas	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO POR REQUERIMIENTO DE DOCUMENTOS	Versión: 1.0
	CÓDIGO: APYR-MP05-SP01-PR01	Página: 9 de 18

Responsable	#	Actividad	Descripción de Actividad	Registro
			- Conclusiones y recomendaciones (incluye recomendación para la idoneidad de ser el caso)	
Gerente General EMCO EP	22	Remitir la terna para la designación del liquidador	En un término no mayor a 2 días, luego de recibido el Informe Final, el Gerente General de EMCO EP remite la terna para la designación del liquidador a través de Oficio respectivo al Presidente del Directorio de la Empresa Pública en liquidación, considerando toda la información de soporte.	Oficio
Presidente del Directorio de la EP en liquidación	23	Subproceso: Gestión de Sesiones de Directorio para Designación El Presidente del Directorio de la Empresa Pública en liquidación convocará a los integrantes de dicho cuerpo colegiado para la respectiva sesión, en la cual se levantará la resolución correspondiente sobre la valoración y designación de Liquidador. Nota: De ser necesario, el Presidente del Directorio de la Empresa Pública en liquidación, podrá solicitar la presencia del Gerente General de EMCO EP y/o del Presidente del Comité Evaluador, para la presentación de la información en torno al proceso llevado a cabo para la designación del liquidador.		Resolución de Directorio
Gerencia de Gobierno Corporativo y Gestión de Directorios	24	Enviar las resoluciones adoptadas a las partes interesadas	Realizada la sesión y efectuada la Resolución de Directorio, la Gerencia de Gobierno Corporativo y Gestión de Directorios envía las resoluciones adoptadas a las partes interesadas.	
Gerencia Corporativa de Liquidación	25	Verificar requisitos de idoneidad y elabora el informe	La Gerencia Corporativa de Liquidación verifica los requisitos de idoneidad del Liquidador designado y elabora el informe respectivo.	
Gerencia Corporativa de Liquidación	26	Solicitar documentación	La Gerencia Corporativa de Liquidación solicita al Liquidador la declaración juramentada de no tener bienes en paraísos fiscales de conformidad con lo señalado en la normativa legal vigente	Oficio
Aspirante a Liquidador	27	Presentar la declaración juramentada	Recepta el comunicado, recopila y presenta la declaración juramentada en un plazo no mayor a dos días.	
Gerencia Corporativa de	28	Solicitar el informe jurídico	Mediante memorando, solicita el informe de pertinencia a Jurídico para	Memorando

Archivo: Procedimiento Catastro, Calificación, y Posesión de Liquidadores

Toda copia impresa o digital de este documento será considerada **COPIA NO CONTROLADA**. Revisar versiones actualizadas en la Intranet Institucional

 EMCO EP Empresa Coordinadora de Empresas Públicas	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO POR REQUERIMIENTO DE DOCUMENTOS	Versión: 1.0
	CÓDIGO: APYR-MP05-SP01-PR01	Página: 10 de 18

Responsable	#	Actividad	Descripción de Actividad	Registro
Liquidación		de pertinencia	mantener relación legal sobre el punto a intervenir en la sesión de directorio adjuntando el informe técnico de cumplimiento de requisitos de idoneidad.	
Gerencia Corporativa de Liquidación	29	Remitir el expediente	Remite a los Miembros del Directorio de EMCO EP el expediente con toda la documentación correspondiente a la evaluación de la terna.	
Miembros del Directorio	30	Revisar el expediente de calificación de idoneidad	Revisa el expediente de calificación de idoneidad. ¿Está completo? Si: Ir a la actividad 32. No: Regresar a la actividad 29.	
Gerencia de Gestión Jurídica	31	Realizar y emitir el informe jurídico de pertinencia	Teniendo claridad y plena identificación al punto del orden del día a considerar en la sesión de directorio, el área Jurídica procede a realizar la respuesta al caso concreto, plasmando los fundamentos legales y estatutarios en su informe jurídico de pertinencia. El Gerente Jurídico lo envía mediante memorando.	Memorando
Gerencia Corporativa de Liquidación	32	Elaborar el memorando de calificación e informe resumen de idoneidad	Con la revisión y autorización de los Miembros del Directorio, elaborar el memorando de calificación e informe resumen de designación para conocimiento del Gerente General de EMCO EP	Memorando
Gerente General EMCO EP	33	Presentar el informe de calificación de idoneidad a los Miembros del Directorio de EMCO EP	En función del memorando e Informe Técnico de Calificación de Idoneidad el Gerente General de EMCO remite a los miembros del Directorio de la empresa el expediente para calificación de idoneidad e inicia el subproceso de gestión de Directorios	Oficio
Gerente General EMCO EP	34	Subproceso Gestión de Directorios en EMCO EP Nota: Las resoluciones emitidas por Directorio de EMCO EP son enviadas formalmente a cada una de las partes interesadas para los fines consiguientes conforme el debido proceso, incluyendo al Directorio de la EP en liquidación para la posesión del liquidador designado.		Resolución de Calificación de Idoneidad
Dirección Administrativa Financiera	35	El liquidador deberá presentar documentación complementaria solicitada por la Gestión Interna de Talento Humano.		

 EMCO EP Empresa Coordinadora de Empresas Públicas	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO POR REQUERIMIENTO DE DOCUMENTOS	Versión: 1.0
	CÓDIGO: APYR-MP05-SP01-PR01	Página: 11 de 18

Responsable	#	Actividad	Descripción de Actividad	Registro
		FIN		

5.3. POLÍTICAS DEL PROCEDIMIENTO

- a) La información de cada una de las etapas del proceso será publicada y estará disponible en la página institucional de EMCO EP, salvo aquella que se relacione con información considerada confidencial de los participantes, casos en los que se procederá conforme a lo determinado en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP.
- b) Con base en la normativa legal vigente no podrá ser nombrado liquidador quien no tenga capacidad civil, los acreedores o deudores de la empresa pública, ni los administradores de la empresa cuando la liquidación de la empresa haya sido consecuencia de su negligencia o dolo; y, demás causales determinadas en la normativa.
- c) Toda persona aspirante que se postule dentro del proceso para la designación de Liquidador de empresas públicas coordinadas, deberá contemplar los siguientes requisitos, que en concordancia con los derechos incluyentes y de equidad, permitirá poseer un buen análisis y la determinación posterior de los mejores candidatos:

PROPUESTA – REQUISITOS PARA EL PERFIL DEL CARGO DE LIQUIDADOR DE EMPRESAS PÚBLICAS COORDINADAS					
Variable	Descripción	Requisitos para ocupar el cargo	Valoración Baja	Valoración Media	Valoración Alta
Instrucción Formal	Instrucción de Tercer Nivel	Economía, Finanzas, Derecho, Administración, Negocios, Auditoría, Contabilidad o afines al giro del negocio de las EPs en liquidación. (Reconocidos o avalados por el SENESCYT)	1 Título de tercer nivel (en áreas diferentes a las establecidas)	1 Título de tercer nivel (en áreas establecidas)	1 Título de tercer nivel (en áreas establecidas), y - Estar cursando una segunda carrera de tercer nivel (en instituciones reconocidas por SENESCYT); ó - Estar en calidad de egresado de segunda carrera de tercer nivel (en instituciones reconocidas por SENESCYT); ó - Poseer otro título adicional de tercer nivel reconocido por la SENESCYT
	Instrucción de Cuarto Nivel	Economía, Finanzas, Contabilidad y	1 Título de cuarto nivel	1 Título de cuarto nivel	1 Título de cuarto nivel (en

Archivo: Procedimiento Catastro, Calificación, y Posesión de Liquidadores

Toda copia impresa o digital de este documento será considerada **COPIA NO CONTROLADA**. Revisar versiones actualizadas en la Intranet Institucional

 EMCO EP Empresa Coordinadora de Empresas Públicas	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO POR REQUERIMIENTO DE DOCUMENTOS	Versión: 1.0
	CÓDIGO: APYR-MP05-SP01-PR01	Página: 12 de 18

PROPUESTA – REQUISITOS PARA EL PERFIL DEL CARGO DE LIQUIDADOR DE EMPRESAS PÚBLICAS COORDINADAS					
		Auditoría, Comercial, Administración, Negocios o afines al giro del negocio de las EPs en liquidación. (Reconocidos o avalados por el SENESCYT)	(en áreas diferentes a las establecidas)-	(en áreas establecidas)	áreas establecidas), y - Estar cursando una segunda carrera de cuarto nivel (en instituciones reconocidas por SENESCYT); ó - Estar en calidad de egresado de segunda carrera de cuarto nivel (en instituciones reconocidas por SENESCYT); ó - Poseer otro título adicional de cuarto nivel reconocido por la SENECYT.
Experiencia Laboral	Tiempo General de Experiencia	Se evaluará la experiencia laboral (con o sin experiencia)	$5 \leq t < 6$	$6 \leq t < 7$	$7 \leq t$
Experiencia Laboral Específica	Tiempo de experiencia en cargos directivos, Gerenciales (NJS para el sector público con manejo de equipos de trabajo o su equivalente para el sector privado). Para este aspecto no serán considerados cargos de asesores	Se evaluará la experiencia en cargo directivos o gerenciales (con o sin continuidad)	$3 \leq t < 4$	$4 \leq t < 5$	$5 \leq t$
Capacitaciones	Horas acumuladas de capacitaciones afines o similares a lo requerido en	Serán evaluados los temas relacionados al cargo o al giro de negocio de la EP en liquidación en los últimos 5 años.	$60 \leq h < 80$	$80 \leq h < 100$	100 h

Archivo: Procedimiento Catastro, Calificación, y Posesión de Liquidadores

Toda copia impresa o digital de este documento será considerada **COPIA NO CONTROLADA**. Revisar versiones actualizadas en la Intranet Institucional

 EMCO EP Empresa Coordinadora de Empresas Públicas	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO POR REQUERIMIENTO DE DOCUMENTOS	Versión: 1.0
	CÓDIGO: APYR-MP05-SP01-PR01	Página: 13 de 18

PROPUESTA – REQUISITOS PARA EL PERFIL DEL CARGO DE LIQUIDADOR DE EMPRESAS PÚBLICAS COORDINADAS					
	el perfil	Se considera como Capacitación cualquier título de educación formal (realizada en alguna institución legalmente constituida), adicional a los requisitos de instrucción formal solicitados en el perfil, y cualquier título no reconocido en la SENESCYT.			

- d) La Gerencia General establecerá el cronograma a ser ejecutado a lo largo del proceso de designación, considerando las etapas más relevantes:

Nro.	Actividad	Responsable
1	Convocatoria	Gerente General
2	Presentación de información (postulantes)	Postulantes
3	Validación y verificación de la información (posibles convalidaciones)	Comité Evaluador
4	Presentación del Informe Final al Gerente General (resultados de validación de perfiles y recomendación de idoneidad)	Comité Evaluador
5	Presentación de la Terna al Presidente de Directorio de la EP en liquidación	Gerente General
6	Designación del Liquidador	Directorio de la EP en liquidación
7	Calificación de idoneidad y Posesión	Directorio EMCO EP / Directorio de la EP en liquidación (respectivamente)

- e) Considerar que, salvo casos de fuerza mayor, fortuitos o de conmoción nacional, y bajo el informe justificativo por parte del Presidente del Comité Evaluador el cronograma podrá ser modificado siempre y cuando cuente con la aprobación de la máxima autoridad de EMCO EP.

DE LA VALIDACIÓN, VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

PROPUESTA – REQUISITOS PARA EL PERFIL DEL CARGO DE LIQUIDADOR DE EMPRESAS PÚBLICAS COORDINADAS									
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	REQUISITOS PARA OCUPAR EL CARGO DE LIQUIDADOR	PESO %	VALORACIÓN BAJA (Pts.)		VALORACIÓN MEDIA (Pts.)		VALORACIÓN ALTA (Pts.)	
Instrucción Formal	Instrucción de Tercer Nivel	Economía, Finanzas, Derecho, Administración, Negocios, Auditoría,	15%	1 Titulo de tercer nivel (en áreas diferentes a	120	1 Titulo de tercer nivel (en áreas establecidas)	135	1 Título de tercer nivel (en áreas establecidas), y estar cursando una segunda carrera de tercer nivel (en	150

Archivo: Procedimiento Catastro, Calificación, y Posesión de Liquidadores

Toda copia impresa o digital de este documento será considerada **COPIA NO CONTROLADA**. Revisar versiones actualizadas en la Intranet Institucional

 EMCO EP Empresa Coordinadora de Empresas Públicas	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO POR REQUERIMIENTO DE DOCUMENTOS	Versión: 1.0
	CÓDIGO: APYR-MP05-SP01-PR01	Página: 14 de 18

		Contaduría o afines al giro del negocio de las EPs en liquidación. (Reconocidos o avalados por el SENESCYT)		las establecidas				instituciones reconocidas por SENESCYT); ó estar en calidad de egresado de segunda carrera de tercer nivel (en instituciones reconocidas por SENESCYT); ó Poseer otro título adicional de tercer nivel reconocido por la SENESCYT	
	Instrucción de cuarto nivel	Economía, Finanzas, Contabilidad y Auditoría, Comercial, Administración, Negocios o afines al giro del negocio de las EPs en liquidación. (Reconocidos o avalados por el SENESCYT)	20%	1 Título de cuarto nivel (en áreas diferentes a las establecidas).	160	1 Título de cuarto nivel (en áreas establecidas)	180	1 Título de cuarto nivel (en áreas establecidas), y Estar cursando una segunda carrera de cuarto nivel (en instituciones reconocidas por SENESCYT); ó Estar en calidad de egresado de segunda carrera de cuarto nivel (en instituciones reconocidas por SENESCYT); ó Poseer otro título adicional de cuarto nivel reconocido por la SENESCYT	200
Experiencia Laboral General	Tiempo General de Experiencia	Se evaluará la experiencia laboral (con o sin experiencia continua)	20%	$5 \leq t < 6$	160	$6 \leq t < 7$	180	$7 \leq t$	200
Experiencia Laboral Específica	Tiempo de experiencia en cargos Directivos, Gerenciales (NJS para el Sector Público con manejo de equipos de trabajo o su equivalente para el Sector Privado)	Se evaluará la experiencia en cargos directivos o gerenciales (con o sin continuidad)	35%	$3 \leq t < 4$	280	$4 \leq t < 5$	315	$5 \leq t$	350
Capacitaciones	Horas acumuladas de capacitaciones afines o similares a lo requerido en el perfil	Serán evaluados los temas relacionados al cargo o al giro de negocio de la EP en liquidación en los últimos 5 años. Se considera como capacitación cualquier título de educación formal (realizada en alguna institución legalmente constituida), adicional a los requisitos de instrucción formal solicitados en el perfil, y cualquier título no reconocido en la SENESCYT.	10%	$60 \leq h < 80$	80	$80 \leq h < 100$	90	$100 \leq h$	100
TOTAL			100%		800		900		1000

Archivo: Procedimiento Catastro, Calificación, y Posesión de Liquidadores

Toda copia impresa o digital de este documento será considerada **COPIA NO CONTROLADA**. Revisar versiones actualizadas en la Intranet Institucional

 EMCO EP Empresa Coordinadora de Empresas Públicas	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO POR REQUERIMIENTO DE DOCUMENTOS	Versión: 1.0
	CÓDIGO: APYR-MP05-SP01-PR01	Página: 15 de 18

DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL AL GERENTE GENERAL:

- f) El Presidente del Comité Evaluador procederá a solicitar a las personas que se encuentren dentro de la misma, una declaración juramentada de no estar inmerso en las prohibiciones señaladas en la normativa legal vigente, así como en las siguientes:
- Ser cónyuge, persona en unión de hecho o pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de alguno de los miembros del Directorio o de las autoridades nominadoras de los miembros del Directorio;
 - Estuvieren ejerciendo la calidad de gerentes, auditores, accionistas, asesores, directivos o empleados de las personas naturales y jurídicas privadas, sociedades de hecho o asociaciones de éstas, que tengan negocios con la empresa pública o con respecto de los cuales se deduzca un evidente conflicto de intereses;
 - Tengan suscritos contratos vigentes con la empresa pública o en general con el Estado en actividades relacionadas al objeto de la empresa pública, se exceptúan de este caso los contratos para la prestación o suministro de servicios públicos;
 - Se encuentren litigando en calidad de procuradores judiciales, abogados patrocinadores o parte interesada contra la empresa pública o en general con el Estado en temas relacionados con el objeto de la empresa pública;
 - Ostenten cargos de elección popular, los ministros y subsecretarios de Estado y los integrantes de los entes reguladores o de control;
 - Se encuentren inhabilitados en el Registro Único de Proveedores RUP; y,
 - Las demás que se establecen en la Constitución y la ley.

DE LA VINCULACIÓN DEL LIQUIDADOR A EMCOEP:

- g) Para la vinculación del liquidador, éste deberá suscribir el compromiso antisoborno; además de presentar la información complementaria solicitada por la Dirección Administrativa Financiera de EMCO EP conforme los requisitos establecidos. Conforme los controles anticorrupción identificados para los cargos críticos de la institución, la persona seleccionada presentará adicionalmente la documentación detallada a continuación:

Descripción	Institución Emisora	Vínculo de acceso	Observaciones
No existencia del registro de la persona en la LISTA CLINTON (ni de sus	Office of Foreign Assets Control (OFAC) – Oficina de Control de Bienes Extranjeros	https://sanctionssearch.ofac.treas.gov/	Brinda información sobre la lista negra de empresas y personas vinculadas de tener

Archivo: Procedimiento Catastro, Calificación, y Posesión de Liquidadores

Toda copia impresa o digital de este documento será considerada **COPIA NO CONTROLADA**. Revisar versiones actualizadas en la Intranet Institucional

 EMCO EP Empresa Coordinadora de Empresas Públicas	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO POR REQUERIMIENTO DE DOCUMENTOS	Versión: 1.0
	CÓDIGO: APYR-MP05-SP01-PR01	Página: 16 de 18

empresas o tenencia de acciones en empresas)			relaciones con dineros provenientes del narcotráfico, lavado de dinero o terrorismo a nivel mundial.
Reporte de la Información personal que consta registrada en la base de datos institucional de la CGE	Contraloría General del Estado	https://servicios.contraloria.gob.ec:4443/cge_arquitecturaonline_web/wFLogin.aspx?opc=1	Brinda información personal sobre la predeterminación de responsabilidades, administrativa culposa, civil culposa, responsabilidad penal, ejecución coactiva u otra.
Registro de no tener impedimento legal para ejercer cargo público	Ministerio de Trabajo	https://certificadoimpedimento.trabajo.gob.ec/BusquedaImpedido/	Brinda información sobre el impedimento legal para ejercer cargo público visto desde la perspectiva financiera.
Declaración juramentada de patrimonio	Contraloría General del Estado	https://servicios.contraloria.gob.ec:4443/cge_arquitecturaonline_web/wFLogin.aspx?opc=1	Brinda información financiera de la personal tales como activos, pasivos y patrimonio.

6. INDICADORES

6.1. INDICADOR 1:

Nombre:	<i>Tiempo de ciclo en la gestión previa para determinar la terna de liquidadores</i>
Descripción:	<i>Establecer la demora en el tiempo de ciclo que toma conformar y presentar el informe final con la terna para designación al liquidador</i>
Fuente:	<i>- Memorado de sesión del Comité evaluador - Memorando con el informe final presentado por el Comité Evaluador</i>
Fórmula de Cálculo:	<i>Fecha de sesión de convocatoria del Comité Evaluador – Fecha de entrega Informe Final al Gerente General</i>
Unidad de Medida:	<i>Tiempo</i>
Frecuencia de Medición:	<i>Bimensual</i>
Tipo:	<i>Continuo</i>
Línea Base:	<i>0</i>
Responsable del proceso:	<i>Gerente Corporativo de Liquidación de Empresas Públicas</i>

6.2. INDICADOR 2:

Nombre:	<i>Porcentaje de calidad de la información</i>
----------------	--

Archivo: Procedimiento Catastro, Calificación, y Posesión de Liquidadores

Toda copia impresa o digital de este documento será considerada **COPIA NO CONTROLADA**. Revisar versiones actualizadas en la Intranet Institucional

 EMCO EP Empresa Coordinadora de Empresas Públicas	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO POR REQUERIMIENTO DE DOCUMENTOS	Versión: 1.0
	CÓDIGO: APYR-MP05-SP01-PR01	Página: 17 de 18

Descripción:	<i>Mide el porcentaje de calidad de la información enviada por los postulantes a liquidadores, en función a los requisitos establecidos en la convocatoria y estructura de información solicitada</i>
Fuente:	<i>Bitácora de requerimiento para liquidadores</i>
Fórmula de Cálculo:	<i>(# Total archivos completos y correctos receptados / # Total de archivos por entregar) * 100</i>
Unidad de Medida:	<i>Porcentaje</i>
Frecuencia de Medición:	<i>Mensual</i>
Tipo:	<i>Discreto</i>
Línea Base:	<i>0</i>
Responsable del proceso:	<i>Gerente Corporativo de Liquidación de Empresas Públicas</i>

7. ANEXOS

Código	Nombre	Custodia del Original	Almacenamiento (Forma de Archivar)	Mantenimiento
APYR-MP05-SP01-PR01/R01	Informe de Calificación de Idoneidad	Gerencia Corporativa de Liquidaciones de EP	Físico y Digital	1 año
APYR-MP05-SP01-PR01/R02	Informe Resumen de Designaciones	Gerencia Corporativa de Liquidaciones de EP	Físico y Digital	1 año

Archivo: Procedimiento Catastro, Calificación, y Posesión de Liquidadores

Toda copia impresa o digital de este documento será considerada **COPIA NO CONTROLADA**. Revisar versiones actualizadas en la Intranet Institucional